



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



Dependencia.-	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila
Área.-	Cohesión Social
Trámite.-	Apoyo sillas de ruedas y aparatos ortopédicos
Clave del trámite.-	DIF-066
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud directa del beneficiario.
Responsable.-	Lic. María Fernanda Gutiérrez Guerra / Directora de Cohesión Social
Fundamento Legal.-	<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal De Asistencia Social - Ley De Asistencia Social Y Protección De Derechos Del Estado De Coahuila• Reglamento Municipal De Asistencia Social De Torreón Coahuila• Ley Para Las Personas Con Discapacidad - Artículos• Ley De Integración Social De Personas Con Discapacidad - Artículos 2(II)47, 48, 49, 50, 51,52• Reglamento Para La Atención De Personas Con Capacidades Diferentes En El Municipio De Torreón Artículos 3, (III, IV), 5 (IV, V, VI, VIII, IX), 6 (I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII) 14, 15, 16, 18, 19 Reglamento de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, Coahuila
Formatos.-	Padrón inicial y estudio socioeconómico
Lugar de atención.-	Ciudad DIF: Calzada de los Continentes #500 Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio. Torreón, Coahuila.
Teléfono.-	(871) 2 29 33 00
Horario.-	De 8:00 a 16:00 hrs.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



- Requisitos.-
- Original y copia de Acta de nacimiento
 - Copia de CURP
 - Copia de comprobante de domicilio
 - Copia de credencial de elector INE
 - Copia del diagnóstico médico
- Datos de Anexos.-
- Monto de los derechos.- Sin costo.
- Tiempo de respuesta.- Programación bimestral de acuerdo a turno de recepción.
- Vigencia del Trámite.- Hasta que se realice la entrega del apoyo.
- Correo Electrónico.- gestionsocial.difmunicipal@hotmail.com
cohesionsocial.difmunicipal@hotmail.com
- Sitio Web.- www.diftrc.com.mx
- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Presentar queja ante la Contraloría Municipal